

INRETEL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía INRETEL CIA. LTDA. Tiene como su actividad comercial es la venta por mayor y menor de equipos de comunicación, incluyendo partes y piezas. Sus atribuciones constan en la escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo Quinto de la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 15 de Diciembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito el 26 de enero del 2007. Su domicilio principal es en la Ciudad de Quito.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

Los Estados Financieros de la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA), tal como se define en la NIIF 1- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las siguientes son las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2010.

2.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos.

2.2. Activos Financieros

Son registrados al valor original de la transacción y corresponden a cuentas por cobrar originadas en el transcurso normal de las operaciones de ventas y otras cuentas por cobrar a socios de la Compañía.

2.3 Impuestos

La Compañía liquida y cancela sus obligaciones tributarias en forma mensual, los saldos de las obligaciones correspondientes a año 2012, serán canceladas en la fecha que indica el calendario de pagos del Servicio de Rentas Internas en el próximo ejercicio fiscal y se encuentran registradas en las cuentas correspondientes.

2.4. Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos corresponden principalmente a ventas de bienes no producidos por la compañía.

2.5. Costos y Gastos.-

Los costos y gastos registrados corresponden a los egresos reales efectuados principalmente por las compras de inventarios – bienes adquiridos en el mercado local, sueldos comisiones y todos los beneficios sociales vigentes en nuestro país.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en Resolución No. 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta resolución, hasta el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC). Desde el 1 de enero de 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados bajo NIIF. La compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011 de acuerdo a la citada Resolución, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero de 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012, lo siguiente:

- *Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros*
- *La incorporación de un estado de resultados integral.*
- *Un incremento significativo de las revelaciones a ser incluidas en las notas a los estados financieros.*

Explicación resumida de la conversión a NIIF

Por cuanto la Compañía no tiene activos fijos de importancia que sean de su propiedad y por cuanto sus operaciones se limitan a la Venta de bienes y servicios complementarios, no se generaron ajustes como parte del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y por lo tanto no tuvo ningún impacto significativo en su situación financiera, sin embargo sus estados financieros por el año terminado en esa fecha, han sido estructurados y presentados a la Superintendencia de Compañías, de acuerdo con esta nueva normativa.
